



Fecha de emisión 20/04/2007

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2007, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

17.

(Exp. N° 110011-000770-07) - Visto la propuesta presentada por el Sr. Decano, Dr. Roberto Kremer, para Concursos de Oposición y Méritos de Profesores Titulares.(Dist. 50/07)

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Aprobar la Propuesta de **Etapas de Concurso y sus puntuaciones.**

MÉRITOS: 50% - Se aplica planillas vigentes.

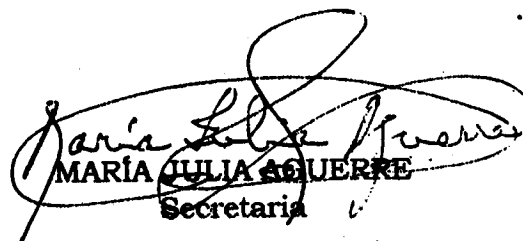
PRUEBAS: 50% - compuesta por unidad teórica, proyecto de investigación y propuesta de desarrollo.

Unidad Teórica - 20%; la unidad TEÓRICA consistirá en la presentación ante el Tribunal de Concurso y el Auditorio Estudiantil, en un plazo de hasta una hora, de un tema referente al Departamento o Centro para el cual se ha realizado el llamado. El mismo se seleccionará entre un mínimo de diez temas preestablecidos en las bases del llamado y serán de nivel de enseñanza de grado, elaborados previamente por una Comisión Asesora. Si correspondiera podrá realizarse la presentación de un caso clínico.

Proyecto de Investigación Original - 10%; el proyecto deberá ser defendido ante el Tribunal del Concurso.

Propuesta de Desarrollo Académico - 20%; la misma incluirá un análisis de fortalezas y debilidades del Departamento/Área y las propuestas para su mejora, la cual deberá ser defendida ante el Tribunal del Concurso.

11 en 11)


MARÍA JULIA AGUERRE
Secretaria

Montevideo, 20 de Abril de 2007

Pase a SECCIÓN CONCURSOS y COMISIONES.